



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 99 025-1 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas en Nota DEC 309/1998; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°99-016; lo previsto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Otórgase ascenso a contar del 1º de Enero de 1999 a los siguientes trabajadores no – académicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, asignándosele el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
SANDOVAL FUENTES, MARIA TERESA	B-07
BELTRAN FLORES, MONICA	B-08

2º El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial de la Facultad.

3º El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Febrero de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

98-031